

176986

CSN/AIN/03/VA-1012/08



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], D. [REDACTED] Y D. [REDACTED]
[REDACTED] inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se han personado el día veintitrés de octubre de dos mil ocho, en **ZARDOYA OTIS S.A.** sita en la calle [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección, con el fin de efectuar comprobaciones complementarias a las efectuadas en la visita precedente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Ingeniería, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Zardoya Otis está dando cumplimiento a las instrucciones del CSN, habiendo contratado los servicios de una UTPR, habiéndose identificado y segregado los pulsadores contaminados, encontrándose almacenados en una caja de cartón dentro del almacén de productos químicos, el cual se encontraba cerrado y precintado. _____

Según se manifestó, los pulsadores que se reciben de [REDACTED] se distribuyen en las estanterías del almacén temporal y posteriormente se instalan en los paneles correspondientes, en la dependencia de montaje. _____

- Según se manifestó, dichos pulsadores no sufren ningún tipo de manipulación que afecte a su integridad. _____

- Con el fin de detectar contaminación desprendible, se efectuaron medidas directas y frotis en estanterías, superficies de trabajo, almacén, suelos, material de limpieza, así como en diferentes pulsadores activos.

- Ninguna de las medidas realizadas indicaron la presencia de contaminación desprendible. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del

Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de octubre de dos mil ocho.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del en **ZARDOYA OTIS S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos de acuerdo con el contenido del acta.

Madrid, a 31 de Octubre de 2.088

ZARDOYA OTIS S.A.

MADRID - 28004

Fdo. 
Jefe Ingeniería Industrial Central
Zardoya Otis, S.A.